



Rodríguez confirma ayudas directas y facilidades fiscales para la hostelería, pymes y autónomos

El vicepresidente canario y consejero de Hacienda precisa que las nuevas medidas de apoyo se aplicarán durante este primer trimestre del año

El vicepresidente canario y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Román Rodríguez, adelantó hoy que el Ejecutivo trabaja en la concreción de nuevas medidas económicas y fiscales para aliviar el daño que está provocando la pandemia en las pymes y autónomos del Archipiélago, que incluirán nuevas ayudas directas y facilidades fiscales para las empresas relacionadas con la hostelería, pymes y autónomos.

Rodríguez explicó, durante una entrevista en la Cadena Ser, que el nuevo paquete de medidas entrará en vigor durante este primer trimestre del año, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno de Canarias.

El vicepresidente señaló que distintos departamentos del Gobierno están trabajando en la nueva línea de ayudas y que Hacienda, en concreto, está buscando la fórmula para generar la financiación necesaria, que “en última instancia, se cargará a la deuda de la Comunidad Autónoma, puesto que los Presupuestos en vigor están diseñados para sufragar los servicios públicos esenciales, las inversiones y los gastos ordinarios”.

Rodríguez, que expresó su enorme preocupación por el estado de las empresas vinculadas al sector turístico y los bares y restaurantes, echó en falta un mayor compromiso del Estado en ayudas directas “más allá de la aplicación de los ERTE y las ayudas a la liquidez, que han sido unas buenas medidas”.

El vicepresidente precisó que el Gobierno de Canarias, en la medida de sus propias posibilidades, activará las ayudas directas para “echar una mano en los costes fijos de las empresas” y las de carácter fiscal para permitir el aplazamiento de los pagos de deudas tributarias y de los tributos ordinarios.

Rodríguez recordó que el Ejecutivo autónomo dará continuidad, de esta manera, a las medidas que ha venido tomando desde el inicio de la pandemia y que han incluido el refuerzo de los servicios públicos esenciales, por un lado, y ayudas e inyección de liquidez a la economía con medidas de alivio fiscal, por otro.

Además, el vicepresidente recordó que el año pasado el Gobierno de Canarias ya activó ayudas directas para el sector agrícola y para el transporte marítimo y el regular de viajeros, por ejemplo.